
EL PAÍS**ARCHIVO**EDICIÓN
IMPRESA

MIÉRCOLES, 14 de diciembre de 2005

Petición a la Real para que apoye el recurso judicial por el 'caso Bastión'

YOLANDA MONTERO | **San Sebastián** | 14 DIC 2005

Archivado en: Aitor Zabaleta Ricardo Guerra Audiencias provinciales Real Sociedad Recursos judiciales Fútbol Tribunales Violencia País Vasco Equipos Poder judicial Juicios España Problemas sociales Deportes Sucesos Proceso judicial Justicia Sociedad

El Movimiento contra la Intolerancia pedirá a la Real Sociedad que apoye públicamente el recurso que ha presentado contra la sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid que absuelve de un delito de asociación ilícita a once supuestos miembros del grupo Bastión 1903, entre ellos Ricardo Guerra, condenado a 17 años de cárcel por matar al seguidor realista Aitor Zabaleta a las puertas del Vicente Calderón el 8 de diciembre de 1998.

La sentencia considera probado que un grupo de aficionados del Atlético de Madrid, entre los que se encontraban los procesados, se dirigió "con gran violencia" hacia varios seguidores del conjunto donostiarra. Sin embargo, no cree acreditado que los acusados formaran parte del grupo Bastión. Ocho de ellos han sido condenados a 20 meses de prisión por desórdenes públicos.

La asociación, personada como acusación popular, sostiene que el tribunal "no ha apreciado bien las pruebas", según subrayó ayer en San Sebastián su presidente, Esteban Ibarra, quien sostuvo que los estadios de fútbol españoles han vivido este año "la mayor ola de racismo y violencia que se conoce" ante la "indolencia gubernativa".